



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0220/07/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/2603

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de julio de 2021

EJIDO COLONIA GARCIA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Julio de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2015/79 de fecha 31 de Marzo de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO COLONIA GARCIA, Casas Grandes, P-08-013-GAR-001/15, postes, <i>Juniperus spp.</i> , (táscate), 138.000 Metros cúbicos rollo	15	1	15	24291232	24291246

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

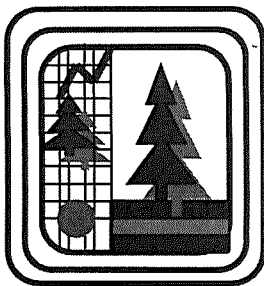
Guillermo Villanueva
21-07-21

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2





UNIDAD FORESTAL CASAS GRANDES BABICORA S . A. DE C. V.

REPORTE DE MARQUEO

FORMA 04

4- ENERO-2021

EJIDO COLONIA GARCIA

1. FECHA DE MARQUEO CASAS GRANDES CHIH. 2. NOMBRE DEL PREDIO P-08-013-GAR-001/15
3. MPIO Y ESTADO PDTE. COM. EJIDAL 4. COD. IDENT. PREDIO
5. TITULAR 6. AUTOR DEL MARQUEO UNIDAD FORESTAL CASAS GRANDES BABICORA
SG.FO-08-2015/79 31-MARZ-2015
7. NUMERO DE MARTILLO 402 JV 8. OFICIO DE AUTORIZACIÓN 28.35 HAS
7°/15-2021 9. ANUALIDAD Y AÑO 714.77 Has 10. SUPERFICIE MARCADA 530.24 Has
11. SUPERFICIE TOTAL 172 12. SUP. ARBOLADA APROV. TASCATE P/POSTERIA
13. MARCADO M3 RTA 14. GENERO O ESPECIE.

CATEGORIA CM	ÁRBOLES NUMEROS	VOLUMEN M3 RTA	CATEGORIA CM	ÁRBOLES NUMERO	VOLUMEN M3 RTA	CATEGORIA CM	ÁRBOLES NUMERO	VOLUMEN M3 RTA
			35			85		
			40			90		
			45			95		
10			50			100		
15	2056	95	55			105		
20	968	77	60			110		
25			65			115		
30			70			120		
			75			125		
			80					

RESUMEN DEL MARQUEO		
CAT-DIAM	Nº ÁRBOLES	VOL M3 RTA
10-15	2056	95
20-25	968	77
30 Y MAY	—	—
TOTAL	3024	172

BALANCE DE LA AUTORIZACION			
VOLUMENES	10-30 CM	35 Y MAY	VOL M3 RTA
AUTORIZADO	172	.	172
MARQ ANT	0	.	0
SALDO	172	.	172
PREL MARQ	172	.	172
SAL ACTUAL	0	.	0

BALANCE DE LA SUPERFICIE EN EL AREA DE CORTA	
CONCEPTO	HAS
SUPERFICIE PROGRAMADA	28.35
SUPERFICIE MARCADA ANTERIOR	0
SALDO	28.35
SUPERFICIE PRESENTE DOCUMENT	28.35
SALDO ACTUAL	

DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS					
TIPO	GRUPOS DIAMETRICOS				TOTAL M3 RTA
	%	10-30	%	35 Y MAY	
PRIMARIOS	.	.	.	.	.
SECUNDARIO	80	138	.	.	138
TERCIARIO	.	.	.	.	.
RESEXUOS	20	34	.	.	34
TOTAL	100	172	.	.	172

PARAJE LA CAZUELA
METODO SILVICOLA M.M.O.B.I
AREA DE CORTA Y AÑO 7°-2021
RODALES. 30

RESPONSABLE TECNICO
UNIDAD FORESTAL CASAS GRANDES - BABICORA

ING JESUS VILLARREAL MACIAS
REPRESENTANTE